MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

LEY Nº 4417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Zanja Pyta, en el local de la Municipalidad sito sobre las calles Primitivo López esquina Prof. Julio Ramón Ibarra, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 4/13 para la **"ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCICLETA EQUIPADA PARA LA POLICIA MUNICPAL".** - ID 263492

Por mesa de entrada de la Secretaria General, se recibieron las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	OBSERVACION
1	CHACOMER SAE	UNICA OFERTA

Conforme con el calendario de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que establece fecha tope para apertura y adjudicación de procedimientos de compras públicas para el día lunes 2 de diciembre de 2013, y no contando con la cantidad mínima de ofertas como establece el artículo 34° de la Ley N° 2051/03, no obstante, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad institucional, según lo permite el último párrafo del artículo citado precedentemente, se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	CHACOMER SAE	**7. 898.000.-**

Luego, se procede a la verificación de las documentaciones requeridas en el formulario Anexo I

OFERENTE N° 1:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**SI**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**SI**	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**SI**	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**SI**	

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 10:40 hs., se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de este Acta, firmando en prueba de conformidad, los mencionados en párrafo segundo del presente Acta.

C.P. MARIA ALEXANDRA BOGADO VERA
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Zanja Pytá